

Con la nueva Ley de Extranjería —aprobada el 23 de diciembre de 2000, que entraba en vigor el mes siguiente— el gobierno empezó una ofensiva contra los inmigrantes y las organizaciones que les dieran apoyo. Pero en Barcelona las movilizaciones de subsaharianos de la plaza de Catalunya iniciadas el otoño anterior dieron un salto ante la entrada en vigor de la Ley, con la huelga de hambre iniciada por centenares de inmigrantes sin papeles mayoritariamente asiáticos y su continuación con los masivos encierros en las iglesias a los que se sumaron magrebíes y subsaharianos. El proceso vino a converger con los efectos de la muerte de doce ecuatorianos irregulares en Lorca el 3 de enero, que volvieron a sacar a la luz la superexplotación de los inmigrantes en los campos. La patronal, ante la evidencia, decidió no contratar a ningún inmigrante irregular más, con lo que se paralizaron las cosechas, pero también dio lugar a un movimiento organizado de inmigrantes que recorrió Murcia con marchas masivas.

Ambas luchas se convirtieron en el polo de referencia de otras tantas que, mayoritariamente en forma de encierros, sacudieron el país: Barcelona, Murcia, Huelva, Valencia, Madrid,... y arrastraron movimientos solidarios de consideración cuya punta fue el de Barcelona, impidiendo primero que se pudiera aplicar la nueva ley, e imponiendo posteriormente un acuerdo que se generalizaría a nivel del Estado. Las luchas no terminaron ahí, sino que siguieron más débilmente por el cumplimiento de los acuerdos, con resultados dispares.

Durante el verano, con la aprobación del Reglamento de la Ley, el gobierno del PP junto con el PSC, desde el Ayuntamiento de Barcelona, decidieron escaquearse al movimiento de inmigrantes, escogiendo justamente esa ciudad para terminar con el movimiento organizado que más problemas les había venido dando, y a las organizaciones de apoyo que lo respaldaron. La cabeza de turco fueron un segundo grupo de subsaharianos que llevaban desde abril ocupando la plaza de Catalunya. Recibieron la amenaza de que o «desaparecían» o se harían ejecutivas las expulsiones. Sin embargo, y a pesar de las fechas, volvió a generarse un movimiento que fue reiteradamente expulsado de distintas plazas a la vez que se ampliaba a colectivos de magrebíes, en un verdadero éxodo que culminaría con las masivas detenciones del 16 de agosto. La posterior acogida en los locales de organizaciones sociales, políticas y sindicales para protegerlos de la persecución policial y de las órdenes de expulsión, volvió a poner en jaque la política del PP, ante el abierto desafío de desobediencia

Luchas de inmigrantes, luchas de clase

Escrito por M.a Esther del Alcázar i Fabregat
Sábado, 27 de Enero de 2001 12:37 -

civil de las entidades. Sin embargo, y aunque le siguieron acampadas en la UAB y la UB, el problema de los dispersados a partir de las detenciones de André Malraux de Barcelona sigue sin solución.

En noviembre llegaban de Huelva las noticias de movilización por el incumplimiento del acuerdo de las iglesias. Y diciembre arrancaba en Murcia aunando reivindicaciones laborales a la regularización pendiente, con la convocatoria del Sindicato de Trabajadores del Campo y la CGT de sucesivos paros por el cumplimiento de los convenios, el pago de 1000 pesetas por hora,... y la agilización de las regularizaciones acordadas en abril. .

Sin lugar a dudas éste ha sido el sector de la clase obrera que más se ha movilizado este año, y que ha generado más problemas al gobierno ya que la ley era uno de los tres ejes de su mandato y aún no ha podido implementarla con el rigor que quisiera. El reto está en si los sindicatos tienen o no capacidad de organizar y dar respuesta a la lucha de este sector de trabajadores, como parados sin papeles, como víctimas de los convenios más bajos y las categorías más explotadas o, directamente, como mano de obra sumergida. De ello va a depender mucho el futuro ya que, en caso contrario, seguirán colándose entre nosotros la xenofobia y el racismo a que incita la Ley de Extranjería, de la mano de la competitividad laboral agujereada por el uso, por parte de la patronal, de esa mano de obra barata para tirar a la baja las condiciones laborales de los demás trabajadores. La sindicalización masiva de inmigrantes sin papeles en desobediencia con la ley que llevó a cabo la CGT en octubre de 2000, la posterior de enero a abril de los encerrados en las iglesias,... y más allá convocatorias unitarias como la murciana del STC y la CGT, abren la puerta a la esperanza de que realmente nos creamos que nativa o extranjera somos una sola clase obrera. Nos va a ser imprescindible para afrontar con éxito la situación de crisis que viene.

Un problema de clase impuesto por la globalización

La globalización ha introducido numerosos mecanismos para acelerar el flujo de capitales y de riqueza de los países periféricos hacia las potencias imperialistas (deuda externa, deslocalización de las empresas para usufructuar una mano de obra más barata, control del mercado de precios, políticas de ajuste estructural y privatizaciones del FMI y el Banco Mundial...) Las cifras hablan por sí mismas: el PIB de la región subsahariana es la mitad del que tiene el Estado de Texas; el 20% de los países más ricos concentran el 85% de la riqueza mundial; y el llamado Tercer Mundo ha visto aumentar su deuda externa de 567.000 millones de dólares en 1980 a 1.419.000 millones, después de haber pagado ya 1.662,2 millones. Este proceso de empobrecimiento ha llegado a producir el agotamiento de zonas enteras que, faltas de recursos y con una capacidad de consumo muy reducida, han quedado fuera del sistema, abandonados a un régimen de subsistencia.

Estas transformaciones no se han limitado al terreno económico, sino que han tenido también repercusiones políticas. Para enfrentar las tensiones generadas por el incremento de las desigualdades dentro de cada Estado y entre zonas del mundo, ha sido necesario reforzar los aparatos estatales fortaleciendo su vertiente represiva. Esto se ha traducido en estados más policiales y en el «perfeccionamiento» de los mecanismos de intervención militar de occidente en el mundo, bajo la legitimación de intervenciones pretendidamente humanitarias. En muchos casos, como en el continente africano, la fórmula ha sido la de dictaduras sanguinarias. El resultado es otro flujo que viene huyendo de la represión por haberse enfrentado a los regímenes dictatoriales o las guerras generadas.

Estas son las raíces del incremento de los flujos migratorios hacia Occidente: gente que, huyendo de la miseria o de la represión política, abandona su país para encontrar trabajo y refugio. No viene determinada pues por las condiciones del país de llegada, sino por las deplorables condiciones del país de salida. En tanto no se cambien esas condiciones, el flujo de inmigrantes seguirá siendo imparable pues se trata de una huida por la supervivencia.

Leyes de inmigración al servicio de la economía sumergida

Los estados de Occidente necesitan inmigrantes para mantener con esa mano de obra barata la tasa de beneficios. Así, en EE UU los cinco millones de «espaldas mojadas» han incrementado en un 4% el PIB.

Desde los años ochenta el Estado español se ha convertido en receptor de inmigrantes. En 1985, con el gobierno del PSOE, apareció una primera ley de extranjería muy restrictiva, que regularizaba a bocanadas más o menos cada lustro.

Con las elecciones como perspectiva inmediata los partidos parlamentarios de la «izquierda» impulsaron la aprobación de la ley 4/2000, que aunque aparentemente democratizaba muchos aspectos, jamás se aplicó pues no llegó a aparecer ni su Reglamento. La única concreción de esa ley fue la regularización de 2000, y sus resultados distaron mucho de ser «democráticos»: así por ejemplo, el 71% de denegaciones en Barcelona fue una de las razones de la explosiva respuesta que se vivió en enero de 2001. Paralelamente, el flujo migratorio, siguió creciendo y

Luchas de inmigrantes, luchas de clase

Escrito por M.a Esther del Alcázar i Fabregat
Sábado, 27 de Enero de 2001 12:37 -

durante ese año 15.000 inmigrantes fueron interceptados en pateras y, como mínimo, 210 —según las cifras oficiales— murieron en el estrecho. Así pues, con una u otra, ley, se siguió .manteniendo un bolsón de inmigrantes irregulares que engrosaban la marginalidad, de la mano de leyes más o menos constrictivas que se tradujeron en muertes y negocios fabulosos para las mafias.

La ley de Inmigración 8/2000 es la que se aprobó en diciembre, producto de las promesas electorales del PP —y con el voto de CiU y CC—, con ánimo expreso de ser aún más restrictiva que las anteriores y «blindar» las fronteras en concordancia con los acuerdos de Schengen. Pero, a la vez, en las cifras de la patronal y en las de los organismos europeos quedaba patente la necesidad de mano de obra inmigrada. Así pues la ley lo que blindó fue la regularización, abocando a una inmensa mayoría a la irregularidad. De esta manera se provee a la patronal de una mano de obra semiesclava atezada por el temor a la expulsión, especialmente para aquellos puestos de trabajo no cualificados de empresas no deslocalizables—el campo, el sector turístico y la hostelería y la construcción— o que, producto de la reducción de los servicios sociales públicos, han quedado en manos privadas y son fuente de lucrativos negocios, como por ejemplo las residencias geriátricas. Los inmigrantes «regulares» quedan reducidos a los contingentes que deberán acceder al país con visado para trabajar —muchos por temporada, lo que deja acotada su residencia— en un intento de convertir el Tercer Mundo en una enorme ETT al servicio de la patronal española.

Sin embargo, lo esencial en la ley es el trato que se da a los inmigrantes irregulares, ya que al considerar la falta de regularización un delito, les niega cualquier derecho (reunión, asociación, manifestación, enseñanza no obligatoria...) Esta criminalización facilita por un lado que se endurezca la represión (prórroga de las detenciones en los centros de internamiento, incremento de las penas y las órdenes de expulsión, etc.) y del otro, que se criminalice la solidaridad puesto que se traduce en complicidad —o tráfico— con quien delinque (multas desde las 250.000 pesetas, riesgo de detención de los dirigentes e ¿legalización de organizaciones que apoyen al inmigrante irregular...) La otra «novedad» de la ley, que re-duce en los objetivos señalados, es la separación entre residencia y autorización de trabajo, como en la ley del PSOE de 1985. Así, vuelven las «residencias no laborales», que impiden trabajar. Por ejemplo, en los casos de reagrupamiento familiar, que además quedan muy restringidos. Se empuja así a otro bolsón de inmigrantes regulares, que serán irregulares en cuanto al mercado de trabajo, a la economía sumergida.

A lo largo de este año, sin embargo, la inmigración ha seguido creciendo. Se han multiplicado

la interceptación de pateras, los muertos en el estrecho, la entrada en camiones y hoy se calcula que son más de 300.000 los trabajadores inmigrantes irregulares en el estado, que representan el 90% de la economía su-mergida que alcanza ya el 23% del total. Cifras por lo demás acordes con el resto de la UE, donde se calcula que hay unos tres millones de inmigrantes cían-destinos, de los cuales cerca de medio millón reside en Francia, 235.000 en Italia, etc.

Los inmigrados regulares representan el 2,3 % de la población estatal, aunque irregularmente distribuidos. Así Catalunya concentra el 24% de los trabajadores inmigrantes que representan el 3,5% de la población. Estas cifras desmienten la paranoia, publicitaria de la «invasión», pues no alcanza ni a la mitad del flujo de emigrantes salido del Estado español en décadas anteriores.

Movilización de clase como respuesta: El Ejido

Referente obligado de las movilizaciones de los inmigrantes de este año ha sido la lucha en El Ejido contra las agresiones racistas orquestadas por el alcalde Juan Enciso en febrero de 2000. También lo fue para Aznar, que eligió ese pueblo para cerrar la campaña electoral, prometiendo como uno de sus tres objetivos, junto a la solución del problema de Euskadi y la reforma laboral, la nueva ley de inmigración.

Los trabajadores inmigrantes se organizaron y respondieron con una huelga general que obligó a la patronal, ante las pérdidas millonarias, a tomar la iniciativa para resolver el conflicto. Habían puesto sobre el tapete que la raíz del problema racial estaba en los niveles de explotación en los invernaderos. Éstos absorben una elevadísima cantidad de trabajadores inmigrantes, en muchos casos irregulares, privados de las mínimas condiciones de vida, que son el sostén del «milagro alménense». Para obtener los 312.000 millones anuales de beneficio, junto a la tecnología punta de los invernaderos se hacían 15.000 inmigrantes en condiciones de absoluta «flexibilización» —más de una cuarta parte del total de la población—, semiesclavizados y marginados.

Junto al carácter de clase que dieron a su lucha, fue la primera vez que los trabajadores inmigrantes se autoorganizaron de forma tan masiva y fueron sujetos de la lucha con métodos asamblearios, coordinando los distintos colectivos. Y aunque es cierto que los acuerdos firmados apenas se cumplieron, y la situación de represión siguió, sus enseñanzas han permanecido.

2001: durísimas movilizaciones sociales y políticas que

mantiene el referente de clase

A finales del verano de 2000 saltó en Barcelona la lucha de los inmigrantes de la plaza de Catalunya, que sacó de la invisibilidad a los sin papeles como único medio de enfrentar su situación de «irregulares». Pero además, añadieron otro jalón en la lucha de los inmigrantes al ocupar el centro de la ciudad, es decir convir-tiendo «su problema» en una cuestión política y social, a la vez que mantenían el carácter de clase de sus predecesores al tomar como resolución de su asamblea la afiliación sindical masiva. Empezaron a abrir camino con movilizaciones, la «acam-pada de la vergüenza», y exigiendo negociaciones con las tres administraciones.

En la acampada salieron a la luz los miles de compañeros asiáticos rechazados por la regularización del año 2000, que tomaron la calle y la decisión de iniciar una huelga de hambre encerrados en la iglesia de Santa María del Pi, en vísperas de la entrada en vigor de la nueva ley. La dramática decisión de los inmigrantes no dejó espacio para discursos retóricos y tensó toda la sociedad frente la realidad de la inmigración y contra la nueva ley, arrancando la solidaridad necesaria para man-tener los encierros más de 40 días y la presencia significativa de trabajadores y jó-venes autóctonos en la multitudinaria movilización de 40.000 personas en febre-ro. Esta incidencia en la opinión pública aumentó la presión sobre el gobierno y fue una de las claves de la situación. Algo parecido ocurrió con las movilizaciones que siguieron a la muerte de los trabajadores ecuatorianos en Murcia.

Si bien la experiencia de El Ejido supuso un salto cualitativo en el terreno de autoorganización y el carácter de clase, las luchas del año 2001 lo han sido en el de extensión y politización del conflicto, hasta el punto de generar suficiente res-puesta social como para impedir la completa aplicación de la ley como pretendía el gobierno. Mayor Oreja lo reconoció, cuando dejó el cargo de interior para pre-sentarse a Lehendakari, al señalar en su discurso que, a diferencia del «problema vasco», en el de la inmigración no habían aún convencido al pueblo español de que lo viera en la forma en que lo hacía el gobierno, y sería ésta una tarea pen-diente para su sucesor. No fue pues de extrañar que, tras múltiples dilaciones en el cumplimiento de los acuerdos de Barcelona, y acercándose la fecha de venci-miento del plazo, fueran precisamente los resultados de las elecciones vascas, los que decidieran al gobierno- a no reabrir más frentes, y apresurarse a cumplir la mayoría de lo comprometido.

Luchas de inmigrantes, luchas de clase

Escrito por M.a Esther del Alcázar i Fabregat
Sábado, 27 de Enero de 2001 12:37 -

Varios miles de regularizaciones, junto a acuerdos incumplidos, han sido el saldo de las movilizaciones hasta abril. Las que siguieron, aunque menores y con resultados diferentes, han dejado constancia de que los inmigrantes aprendieron la lección que sus predecesores nos dieron a todos: que sólo luchando es posible ganar, incluso a un gobierno con mayoría absoluta.

Pero dejaron más lecciones y también retos. Los inmigrantes, en sus movilizaciones, coordinaron colectivos hasta llegar a una embrionaria coordinadora estatal, pusieron todo su empeño en la extensión de su reivindicación como un problema social y político e iniciaron el proceso de afiliación sindical como forma de identificarse como parte de la clase obrera, la misma que la de los trabajadores autóctonos.

Ese camino, no estuvo exento de dificultades. Algunas de ellas por la política llevada a cabo por las organizaciones autóctonas que tradicionalmente actuaban en el campo de la inmigración. De un lado, aquellas que se alineaban con los partidos políticos que dieron su apoyo a la 4/2000 y que además vienen contando con enormes subvenciones para «atender» a la inmigración y que, en consecuencia, estuvieron más interesadas en que se cumpliera la ley que en atender las reivindicaciones de los inmigrantes. Del otro organizaciones más radicales, impregnadas de la filosofía que la lucha debía centrarse en la derogación de la ley —lo cual es totalmente cierto como objetivo, pero no necesariamente en cada batalla—, sin medir ni la correlación de fuerzas ni la importancia de la extensión como elemento vital del movimiento. En medio, la propia debilidad de la organización de los inmigrantes que en pocos casos contaba con la experiencia directa de la lucha anterior y que, por tanto, en cada movimiento ha debido experimentar en carne propia con ambos polos. Sin embargo, esas dificultades no son sólo suyas, sino especialmente de las organizaciones obreras que, salvo honrosas excepciones, tampoco han sabido hacerles un lugar y acompañar, su proceso.

A modo de conclusión

Dos serían las grandes cuestiones que quedan por delante, en una perspectiva que combina el incremento de la inmigración con una crisis en puertas. La una, de largo aliento pero esencial para ordenar cada acción cotidiana, es la posición ante la Ley de Extranjería; ¿reforma o derogación? La otra, de organización, es la de sindicalización con todo lo que ello implica.

Luchas de inmigrantes, luchas de clase

Escrito por M.a Esther del Alcázar i Fabregat
Sábado, 27 de Enero de 2001 12:37 -

Es esencial divulgar y convencer de que es necesaria la derogación de cual-quier ley de extranjería, tanto más cuanto que la crisis empiece a traducirse en incremento del paro y empeoramiento de las condiciones laborales. Habrá que recordar que no son las maldades ni bondades de una ley lo que frena o promue-ve la inmigración sino la situación de miseria y represión del país de origen. No hay ley que pueda frenar la huida por la supervivencia. La ley más democrática dejará a algunos fuera, condenados a correr el riesgo de morir ahogados en el estrecho o por inanición en su país de origen: ¿hay algún criterio que legitime que unos u otros deben morir y no tienen derecho al trabajo? Además la ley más democrática restringe la libre circulación de personas, convirtiendo la inmigra-ción «ilegal» en negocio lucrativo que hace florecer las mafias.

Si aún así alguien titubea ante la posibilidad de la pérdida de un puesto de trabajo, debe responderse fríamente ¿qué es más competitivo frente a la patronal, un trabajador irregular, semiesclavizado que cobra por debajo del convenio, sin seguridad social ni costes adicionales, o cualquiera de los autóctonos? Cualquier trabajador irregular da más beneficios a la patronal, ya que sus condiciones de trabajo son la máxima expresión de la desregulación del trabajo que pretenden imponer con las sucesivas reformas laborales. Situaciones de trabajo sumergido que dificultan la lucha por mejoras laborales y salariales, además de reducir aún más la liquidez de los fondos públicos de pensiones y seguridad social. La mejor defensa es que cualquier trabajador en este país esté en las mismas condiciones para defender salarios y derechos laborales. Y si entonces algún compañero pre-gunta, pero ¿y tiene fin esto de la inmigración?, o ¿pero esto es solución? Habrá que reconocer que no, que ni hay fin ni solución aquí. Sólo si cambian las con-diciones de miseria de los países de origen, si nos solidarizamos con las luchas que allá emprenden contra la extracción de riquezas, tendrá fin el éxodo que impone el imperialismo.

Respecto a la segunda cuestión: ¿qué organización? Está claro que en momen-tos de lucha, sólo a través de asambleas decisorias y soberanas y con la elección directa de los representantes, cuidando que estén todos los sectores implicados, se garantiza el funcionamiento democrático como en cualquier huelga u otra movili-zación. La discusión radica en el después, muchas veces en el inmediato cuando empiezan a no cumplirse los acuerdos, y otras en el más lejano cuando, con o sin papeles, se entra en el mundo laboral. Las movilizaciones han primado la condi-ción de trabajadores de los inmigrantes. La misma que los hermana con otros tantos millones de, autóctonos. Y la organización de éstos, en tanto que trabajadores, son los sindicatos; el instrumento de clase que permite abordar en las mejores condi-ciones la socialización de los conflictos y la forma de hacerlo. Esperamos, en la próxima lucha, estar codo con codo, en la calle y en los locales sindicales, con los trabajadores inmigrados que, según las estadísticas, serán en pocos años el 25% de los trabajadores de este país. Ese es el camino de la esperanza.